



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de abril de 1991

Número 77

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D.F., a 15 de enero de 1991.

C. LIC. VICTOR CERVERA PACHECO  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
CALZADA DE LA VIGA No. 1174  
COL. APATLACO, C.P. 09430  
C I U D A D .

El Gobierno Federal por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción de la carretera México-Guadalajara (vía corta), tramo Atizapán-Maravatío, en el Estado de México.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción VI, 2o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la citada carretera es de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del ordenamiento legal antes invocado, en concordancia con el artículo 1o. fracción II de la Ley de Expropiación.

Para ejecutar los trabajos de referencia, es necesario afectar terrenos ejidales pertenecientes al poblado de "Santa María Canchedá", ubicado en el municipio de Temascalcingo, en el Estado de México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentren en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 112 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a su Dependencia del Ejecutivo Federal a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo; ofreciendo cubrir la indemnización que resulte, de acuerdo al avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 177,179.22 m<sup>2</sup>. (17-71-79.22 Has.), cuyos datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el vértice 1, ubicado en el lindero con el pueblo de San Juanico; continúa tangente de 55.50 m. y RAC N37°08'W, hasta el vértice 2; continúa tangente de 98.83 m. y RAC N79°25'W, hasta el vértice 3; continúa tangente de 389.35 m. y RAC N87°44'W, hasta el vértice 4; continúa tangente de 129.90 m. y RAC N89°38'W, hasta el vértice 5; continúa tangente de 162.32 m. y RAC S86°09'W, hasta el vértice 6; continúa tangente de 385.98 m. y RAC S84°59'W, hasta el vértice 7; continúa tangente de 152.81 m. y RAC S83°34'W, hasta el vértice 8; continúa tangente de 157.96 m. y RAC S79°28'W, hasta el vértice 9; continúa tangente de 535.08 m. y RAC S77°06'W, hasta el vértice 10; continúa tangente de 160.97 m. y RAC S83°34'W, hasta el vértice 11; continúa tangente de 160.36 m. y RAC N87°53'W, hasta el vértice 12; continúa tangente de 172.31 m. y RAC N79°24'W, hasta el vértice 13; continúa tangente de 448.13 m. y RAC N77°54'W, hasta el vértice 14; continúa tangente de 60.45 m. y RAC S9°37'W, hasta el vértice 15; esta última distancia es el lindero entre los Estados de Michoacán y México; continúa tangente de 443.64 m. y RAC S77°56'E, hasta el vértice 16; continúa tangente de 184.81 m. y RAC

Tomo CLI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de abril de 1991 | No. 77

## S U M A R I C O :

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales de SANTA MARIA CANCHESDA, municipio de TEMASCALCINGO, con una superficie aproximada de 17-71-79-22 Has.**

**AVISOS JUDICIALES:** 1345, 1343, 1335, 1332, 1331, 1402, 1312, 1338, 1393, 1337, 1398, 1180, 1177, 1254, 1255, 1186, 142-A1, 1106, 157-A1, 1297, 1289, 154-A1, 1327, 1287, 1296, 1453, 1452, 1457, 1459, 1462, 1463, 172-A1 y 173-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1450, 1448, 1455, 1454, 1458, 1461, 1449, 1456, 1460, 1340, 1399, 1394, 1322, 1339, 1401, 141-A1, 174-A1, 1451, 1465, 1314 y 1464.

(Viene de la primera página)

S79°35'E, hasta el vértice 17; continúa tangente de 168.17 m. y RAC S87°49'E, hasta el vértice 18; continúa tangente de 169.69 m. y RAC N82°56'E, hasta el vértice 19; continúa tangente de 534.10 m. y RAC N77°15'E, hasta el vértice 19; continúa tangente de 534.10 m. y RAC N77°15'E, hasta el vértice 20; continúa tangente de 151.44 m. y RAC N79°05'E, hasta el vértice 21; continúa tangente de 149.75 m. y RAC N83°34'E, hasta el vértice 22; continúa tangente de 387.93 m. y RAC N85°05'E, hasta el vértice 23; continúa tangente de 155.78 m. y RAC N86°00'E, hasta el vértice 24; continúa tangente de 128.64 m. y RAC S89°26'E, hasta el vértice 25; continúa tangente de 455.57 m. y RAC S87°55'E, hasta el vértice 1, lugar donde se cierra el polígono de afectación.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor del Gobierno Federal y de conformidad con lo establecido por el artículo 10 fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría, agradeceré a usted que una vez satisfechos los requisitos de ley, se formule el decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Se anexan al presente tres copias heliográficas del plano de localización correspondiente, en el que se delimita el área por expropiar.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL.

Lic. Pedro Cervantes Campos.

(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S

Exp. 270/91, ABEL RAMIREZ CONTRERAS, promueve diligencias información ad-perpetuam respecto predio denominado "De Aquino", ubicado en Ayotzingo, Méx., que mide y linda: norte: 19.70 m con Eulogio Contreras, sur: 20.35 m con avenida 5 de Febrero; al oriente: 25.00 m con Raymundo Ramírez; y poniente: 25.50 m con Felipe Contreras. Superficie de 505.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 11 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1345.—15, 18 y 23 abril.

Exp. No. 271/91 ABEL RAMIREZ CONTRERAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "El Arenal", ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 220.00 m con Carmen Leyte, sureste: 285.00 m con Bernardo Aguilar, poniente: 264.00 m con camino para el pueblo de Huitzilzingo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 12 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1345.—15, 18 y 23 abril.

**JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL**  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Expediente Núm. 1040/90.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MEKCADO VIVERO, en contra del señor OSCAR MARTINEZ ESPINOZA, el C. Juez Segundo Municipal, ordenó sacar en Primera Almoneda de remate una videocasetera Super Beta Max SL-400 y la Radio Grabadora Fisher PH-W801, en la suma de \$300,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para el remate las doce horas del día 23 de abril de 1991.—Toluca de Lerdo, Méx., a 5 de abril de 1991.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Ma. Dolores Serrano Urbina.—Rúbrica.

1343.—15, 18 y 23 abril.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

Expediente Núm. 557/91 1a. Sec.

BLANCA RAMIREZ LOPEZ, promueve información ad-perpetuam, respecto del lote de terreno ubicado en términos del pueblo de Santa María Magdalena, municipio de Coacalco, Estado de México, de los llamados de común repartimiento y de calidad temporal sin nombre con una superficie total de doscientos sesenta y tres metros con cincuenta centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.00 m con calle Tabasco, al sur: 15.00 m con Apolonia Quezada, al oriente: en 17.00 m con Clemente Ampudia y al poniente: 17.00 m con Apolonia Quezada.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Dada en Ecatepec de Morelos México, a los 5 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1335.—15, 18 y 23 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

MARCELINO HERNANDEZ MEJIA en el expediente 120/91 promueve por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Santa María Jajalpa perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 115.00 m con Hermilo Ortiz Millán, al sur: 48.10 m con Santiago García, al oriente: 117.75 m con cerro, y al poniente: 195.70 m con camino

Por lo que el C. Juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico ambos editados en la Ciudad de Toluca Mex., haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1332.—15, 18 y 23 abril.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****E D I C T O**

RITA ALBERTA LOPEZ SANABRIA Y/O MARIA DEL REFUGIO Y ANGELA CARDENAS LOPEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en eje Villa de las Flores en el municipio de Coacalco de Berriozábal bajo el expediente número 556/91, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20 m con San Pablo de las Salinas, al sur: en 20 m con Pedro López Sanabria, al poniente: en 450 m con Lorenzo Rodrigo, al oriente: en 450 m con Felipe Cárdenas.

El predio tiene una superficie total de 9,000 m<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se creen con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., a los 3 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1331.—15, 18 y 23 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

Expediente Núm. 700/90  
Segunda Secretaría

JOSE GARCIA CASTRO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "El Santo Entierro", ubicado en la población de Tepexpan, perteneciente al municipio de Acolman, Estado de México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 27.50 m con Carmen Tenorio; al sur: 29.50 m con Víctor Manuel García Ramírez; al oriente: 15.00 m con calle Tizón; al poniente: 15.00 m con Martín Contreras y Angel Monroy; con una superficie de 427.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de octubre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1402.—18, 23 y 26 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

Expediente Núm. 99/89.

Por medio del presente se hace saber que en el juzgado quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de GUADALUPE HIDALGO VIUDA DE MENDEZ bajo el expediente número 99/89, denunciado por MARTIN RUBEN ROCHA CARBAJAL en representación de la señora CARLOTA HIDALGO BOTELLO quien fuera hermana de la de cujus, lo que se hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho para que se presenten a deducir dentro del término cuarenta días contestados al de la última publicación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., se deberá publicar por dos veces consecutivas de siete en siete días, a los 27 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1312.—12 y 23 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O**

Exp. 140/91 FLORENCIA ROCHA BALBUENA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble propiedad particular denominado "Pilatenco" ubicado en San Juan Tepeculco, Méx. que mide y linda: norte: 24.70 m con Guillermo Portillo; sur: 20.00 m con barranca; oriente: 106.70 m con Alejandro Rocha; y poniente: 82.00 m con Alfonso Rocha A., superficie de: 2,108.72 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1338.—15, 18 y 23 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radico el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS LOPEZ y otro, en contra de JOSE LUIS MARIN CRUZ, el ciudadano juez señaló las once horas del seis de mayo próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el fraccionamiento Santa, ubicado en Lerma, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: lote de terreno 56 de la manzana 803 y casa construida, marcada con el número 3 de la calle Hacienda de la Laguna; con superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con predio baldío; lote 57 y 58; al sur: en igual medida con casa número cinco lote 55; al oriente: en ocho metros con particular, lote 2 y al poniente: en ocho m con calle Hacienda la Laguna. Base: cincuenta millones de pesos, convoquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, y en la del juzgado de Lerma, México, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1393.—18, 19 y 23 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 139/91, ALEJANDRO ROCHA BALBUENA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno particular denominado "Pilatenco" ubicado en el poblado de San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, México, que mide y linda: norte: 24.70 m con Guillermo Portillo, sur: 27.00 m con barranca; oriente: 127.18 m con Petra Rocha Balbuena e Ignacia Balbuena Rocha, poniente: 106.07 m con Seferino Rocha, con superficie aproximada de 3,014.62 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1337.—15, 18 y 23 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILÁN

## EDICTO

Expediente Núm. 350/91  
Segunda Secretaría

En el expediente número 350/91, relativo al juicio de información ad perpetuam, promovido por FRAGOSO SALDANA ADRIAN y CELSA MARGARITA DE FRAGOSO, se dicto el auto que dice: Cuautitlán, México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y uno. Por presentado a FRAGOSO SALDANA ADRIAN y CELSA MARGARITA DE FRAGOSO, promueve juicio de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en calle de Benito Juárez sin número o carretera de Tultepec Teyahualco, Tultepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.74, 58.20 m y linda con carretera o calle pública (Benito Juárez y Juan Portuguez Fragoso); al sur: 83.13 m con Melquiades y Juan Portuguez Fragoso; al oriente: 70.20, 53.66 m linda con Juan y Luis Portuguez Fragoso; al poniente: 150.20 m linda con Francisco Fragoso Portuguez.

Y para su publicación se expiden por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en el lugar. Cuautitlán, México, a doce de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Rúbrica.

1398.—18, 23 y 26 abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## FRANCISCA ALONSO DE RODRIGUEZ

JULIAN ORNELAS GOMEZ, en el expediente número 2246/89 le demanda la usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 165 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 29; al sur: 20.75 m con séptima avenida; al oriente: 10.00 m con calle 27; al poniente: 10.00 m con lote 15; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 11 de mayo de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1180.—1o., 11 y 23 abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR SU ALBACEA SEÑORA LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ASI COMO ERNESTO, ALEJANDRO, OTHOR Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN CARDENAS.

JUSTINO ESTRADA FABIAN Y MAURA GARCIA SANCHEZ en el expediente número 2452/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4 manzana 43 de la colonia El Sol de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con lote 5; al oriente: 10.30 m con lote 36; al poniente: 9.80 m con calle 7 con una superficie: 201.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Guamaro García García.—Rúbrica.

1177.—1o., 11 y 23 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente núm.: 576/91.

Segunda Secretaría.

MARINA PALMA FLORES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "Huizachitla", ubicado en el pueblo de San Andrés Chautla, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 66.36 m con propiedad Municipal; al sur: 63.00 m con José Palma; al oriente: 97.80 m con Mariana Soriano; y al poniente: 106.68 m con el señor Vicente López, con una superficie aproximada de 6605.42 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1254.—9, 23 abril y 8 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente núm.: 715/91.

Tercera Secretaría.

LIC. ISMAEL SIERRA CUELLAR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno con casa en él construida, sin nombre ubicado en la cerrada 16 de Septiembre, en el municipio de Chiconcuac, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 5.25 m con Ascensión Vicuña Coronado; al sur: 5.25 m con servidumbre de paso; al oriente: 4.15 m con Ascensión Vicuña Coronado; al poniente: 4.15 m con cerrada 16 de Septiembre, con una superficie total aproximada de 27.87 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 2 de abril de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1255.—9, 23 abril y 8 mayo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LIDIA PALACIOS ARRIVILLAGA

CELERINO RAMIREZ HUERTA, en el expediente marcado con el número 971/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 8, de la Colonia Romero de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 18; al sur: 17.00 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 34; al poniente: 9.00 m con calle Allende, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. Juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1186.—lo., 11 y 23 abril.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JOSE CARBONELL CAROL promueve por su propio derecho en el expediente número 171/91-3, relativo al juicio ordinario civil, (usucapión), en contra de JOSE LUIS GONZALEZ JUAMBELZ, sobre la propiedad de la casa número 30, de la calle de Bosque del Corregidor, colonia La Herradura, Huixquilucan, Estado de México, haciéndose saber al demandado JOSE LUIS GONZALEZ JUAMBELZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de que fenezca dicho término, y no comparezca por apoderado, gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del demandado en la Secretaría de este juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas, para traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en uno de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dado el presente a los 20 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 142-A1.—2, 11 y 23 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 263/91, SALVADOR HERNANDEZ MOLINA promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Tlalpancalco", ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, México, mide y linda; norte: 33.80 m con Arnulfo Crespo Chavarría; sur: 33.80 m con Atenógenes Tapia; oriente: 13.80 m con calle Chapultepec; poniente: 13.80 m con callejón de la Palma, el cual tiene una superficie de 466.44 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1106.—25 marzo, 9 y 23 abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

OLIVERIO ACEVEDO ROA.

JOSE ISABEL ANGEL CASILLAS, en el expediente 287/91, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote 47, de la manzana 399, de la colonia Aurora, hoy conocida como colonia Benito Juárez, que se identifica como la casa número 354, de la calle de Marieta, de esta ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle Marieta; y al poniente: 9.00 m con lote 22; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, apercibiéndoles que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Sria. del Juzgado copia simple de traslado, se le previene señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

157-A1.—11, 23 abril y 6 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SEÑOR LEOCADIO CHAVEZ PACHECO Y CIA. URBANIZADORA S.A.

En los autos del expediente número 280/991, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA HINOJOSA VDA. DE VALDES en contra de LEOCADIO CHAVEZ PACHECO Y CIA. URBANIZADORA S.A., el ciudadano juez ordenó se emplazara por medio de edictos al demandado a efecto de hacerse saber de la existencia del contrato de compra-venta del inmueble que se encuentra ubicado en la calle General Lino Merino 100 colonia Juan Escutia en México, D.F., y por desconocerse el domicilio de la parte demandada el ciudadano juez ordenó su emplazamiento por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán conforme lo que dispone el artículo 194 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de este lugar, expediéndose las presentes a los 3 días mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1297.—11, 23 abril y 6 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente número 754/90.

Primera Secretaria.

C. MARCELO PELCASTRE PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, de una fracción del terreno denominado "Capilco", ubicado en el pueblo de Tequisistlán, municipio de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 12.00 m linda con Gerónimo Torres Pelcastre; al sur: 12.00 m linda con Ricardo Capistrán Nava; al oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m linda con Ricardo Capistrán Nava, teniendo una superficie aproximada de ciento veinte metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, expedidos en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1289.—11, 23 abril y 6 mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

MARIA GUADALUPE PALACIOS OLVERA:

El señor FLORENTINO IBARRA HERNANDEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en su contra y demás prestaciones que indica por las causas y motivos que dice tener en el expediente 124/91, primera secretaria en el que por auto de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y uno, se ordenó emplazarsele por medio de edictos haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de los mismos, ya que este se realizará por tres veces de ocho en ocho días y pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones aún las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dados a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno. En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México.—Atentamente.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafaél Reyes Favela.—Rúbrica.

154-A1.—11, 23 abril y 6 mayo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 490/91 GABRIEL PEREZ GUADARRAMA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, que mide y linda; al norte: 13.35 m con Gabriel Pérez Guadarrama, al sur: 13.35 m con calle Bahía de Todos los Santos, al oriente: 44.50 m con Gabriel Pérez Guadarrama, al poniente: 44.50 m con Familia Plata, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1327.—15, 18 y 23 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CATALINA DIAZ GARCIA

RAMON NIETO DIAZ, en el expediente número 1556/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 44 de la manzana 48 "A", de la calle Pájaro Azul, número oficial 91 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.0 m con lote 43; al oriente: 9.05 m con lote 5; y, al poniente: 9.05 m con calle Pájaro Azul, con una superficie total de 153.85 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que la represente durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

1287.—11, 23 abril y 6 mayo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

VITEC, CONSTRUCCIONES, S. A.

ROBERTO CABRAL GONZALEZ, en el expediente 54/90, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento de la escritura del lote número 4 del Fraccionamiento VITEC DE TOLUCA, de forma irregular ubicado en la carretera Toluca-a San Pedro Totoltepec, en San Lorenzo Tepaltitlán, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que conteste la demanda previniéndolo para que señale domicilio dentro de la ubicación de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes se le harán por Boletín Judicial, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Toluca, México, a catorce de marzo de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1296.—11, 23 abril y 6 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

MARIA TERESA FLORES CERVANTES, promueve en el expediente 213/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno fraccionamiento Los Morales, lote cuarenta y seis, manzana B, tercera sección, fraccionamiento Los Morales, calle Amapola número veinticuatro, municipio de Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 18.00 m con lote 47 misma manzana; al sur: en 18.00 m con lote 48 misma manzana; al oriente: en 8.00 m con lote 14 misma manzana; al poniente: en 8.00 m con calle Amapola; con una superficie aproximada de 144 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, se expide a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

1453.—23, 26 abril y 2 mayo

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 1381/90, FELIPE ALVAREZ CHAVEZ y JULIO GOMEZ DE LA GARZA, en carácter de apoderado de FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de RODRIGO MORALES SOUZA y MARIA CRISTINA SOUZA VELAZQUEZ VDA. DE MORALES, el C. juez señaló las once horas del día diecisiete de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado que es: Un bien inmueble ubicado en Manuel Sotelo 422, Col. Morelos, superficie 190 m<sup>2</sup>., inscrito en el Registro Público de la Propiedad Vol. 103, fojas 64, partida 24263, libro I, del 30 de noviembre de 1966, en esta ciudad de Toluca, por consiguiente publíquese los edictos correspondientes, por tres veces dentro de nueve días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor y sirviendo de base para el remate la cantidad de noventa y cinco millones de pesos cero centavos moneda nacional. Toluca, México, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 1452.—23, 26 abril y 2 mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

C. MIGUEL AVILA ISLAS, en los autos del expediente número 457/90, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor FRANCISCO RODRIGUEZ REYES, promovió por su propio derecho, juicio ordinario civil, demandándole la usucapción, respecto del terreno denominado "Santa Ana", ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Estado de México, bajo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.30 m con Alejo Soto; al sur: 53.62 m con calle pública; al oriente: 124.00 m con Virginia Escalona y Mariano Vázquez; y al poniente: 124.00 m con Pedro Lara y José R., con una superficie aproximada de 6,991.00 metros cuadrados, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por edictos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1457.—23 abril, 6 y 16 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 187/91, J. ENCARNACION NAVA ACOSTA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el Llano del Compromiso, municipio de Otoyoacac, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.35 m con calle; al sur: 19.35 m con calzada a Cholula; al oriente: 150.00 m con Rodolfo Torres; al poniente: 150.00 m con Rubén Nava Acosta, con una superficie aproximada de 2,902.50 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 1459.—23, 26 abril y 2 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

OLIVIA RESENDIZ GARCIA.

JESUS SANTIAGO ROMERO GOMEZ, en el expediente 821/90, le demanda el otorgamiento y firma de escritura, lote de terreno número 72, manzana 126, de la calle Virgen de Fátima, de la colonia Virgencitas de este municipio, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.50 m y colinda con el lote 7; al sur: 7.50 m y colinda con calle Fátima; al oriente: 19.00 m con el lote 2; al poniente: 19.00 m con calle Concepción, con una superficie total de 133.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1462.—23 abril, 6 y 16 mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Expediente Núm. 133/91

CRUZ RAMIREZ GALLEGOS, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Coesillos", ubicado en San Marcos, del municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 85.00 m con barranca; al sur: 85.00 m con Próspero Ramírez Gallegos; al oriente: 144.00 m con Dario Ortega Franco; al poniente: 144.00 m con Hilaria Ramírez Gallegos, con superficie aproximada de 12,240 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México. Otumba, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1463.—23, 26 abril y 2 mayo

Expediente Núm. 241/91

ISABEL MEJIA SUGAYDE, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Tecpam", ubicado en la cabecera municipal de Nopaltepec, del distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 55.00 m con Aniceto, Saúl y Martín de apellidos Vázquez Castro; al sur: 55.00 m con camino; al oriente: 20.00 m con Casimira Castro Aguilar; al poniente: 20.00 m con calle; con superficie aproximada de 1,100.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1463.—23, 26 abril y 2 mayo

Expediente Núm. 240/91

ELIGIO AUREO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve información ad perpetuam, del predio urbano denominado "Hueyotenco", ubicado en San Martín de las Pirámides, México, del distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al noroeste: 93.00 m con Av. Tuxpan; al sur: 71.00 m con Víctor Muñoz; al oriente: 68.00 m con Celia del Mercado; con superficie de 5,576.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Debiéndose publicar por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1463.—23, 26 abril y 2 mayo

Expediente Núm. 122/91

ALVARO ESPINOSA ESPEJEL, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Tepehuahu", ubicado en Oxtotitpac, México, del distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 59.00 m con camino; al sur: 81.00 m con camino; al oriente: 139.00 m con camino; al poniente: 151.00 m con Isabel Zúñiga; con superficie de 10,150.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1463.—23, 26 abril y 2 mayo

Expediente Núm. 97/91

FRANCISCO GALINDO MELENDEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Tlal-zompa", ubicado en Reyes Acozac, del municipio de Tecamac, que mide y linda: al norte: 94.20 m con Francisco Hernández y Raúl Hernández; al sur: 91.20 m con Pedro Galindo Rivero; al oriente: 72.30 m con Rodolfo Cárdenas e Imelda Galindo; al poniente: 77.40 m con calle; con superficie de 6,200 m<sup>2</sup>, aproximadamente.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación. Otumba, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1463.—23, 26 abril y 2 mayo

Expediente Núm. 96/91

ANTONIA VAZQUEZ LOPEZ DE MARTINEZ, promueve información ad perpetuam, del predio denominado "Tlatelco", ubicado en Aguatepec, del municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: dos lados el primero de 24.50 m con Felipa Márquez y el segundo de 6.80 m con Juan Vázquez López; al sur: 26.00 m con camino; al oriente: en dos lados, el primero de 21.30 m con Delfina Vázquez López y el segundo de 8.70 m con Juan Vázquez López; al poniente: 29.40 m con Camila Vázquez López, con superficie de 793.78 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1463.—23, 26 abril y 2 mayo

Expediente Núm. 95/91

MARIANITA HERNANDEZ CERVANTES, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Tesocotla", el cual se encuentra ubicado en el municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 100.00 m con Manuel Saldívar; al sur: 100.00 m con barranca; al oriente: 114.00 m con Manuel Saldívar; al poniente: 114.40 m con Manuel Saldívar, con superficie aproximada de 11,400 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, que se editan en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México. Otumba, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1463.—23, 26 abril y 2 mayo

Expediente Núm. 168/91

LUCILA MARTINEZ ALMARAZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Xaxalpa", ubicado en el barrio de la Trinidad, del municipio y distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 206.00 m con Adrián Aguirre Franco; al sur: 132.00 m con Antonio García Vega; al oriente: 175.00 m con camino; al poniente: 143.00 m con Casildo Cortés Gutiérrez; con superficie de 26,712.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1463.—23, 26 abril y 2 mayo

Expediente Núm. 167/91

LEONOR CRUZ GARCIA, promueve información ad perpetuam, del predio urbano denominado "Techichitla", ubicado en Guadalupe Relinas, del municipio de Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 60.00 m con calle; al sur: 60.00 m con Plácido Palomares; al oriente: 46.00 m con Luis Lucio Ambrís; al poniente: 46.00 m con Santiago Cano; con superficie 2,760.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1463.—23, 26 abril y 2 mayo

Expediente Núm. 175/91

MICAELA GARCIA CASTILLO, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Pasonco", ubicado en San Marcos, del municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 42.00 m con callejón; al sur: 30.50 m con Juan Gallegos García; al oriente: 85.00 m con Jorge Gallegos García e Irma García; al poniente: 73.60 m con Pedro Ramírez García y Fermín Ramos Gallegos, Trinidad Juárez Aguirre.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1463.—23, 26 abril y 2 mayo

Expediente Núm. 178/91

ALBERTO GONZALEZ GALLEGOS, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Coesillos", ubicado en San Marcos, del municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al sur: 33.00 m con Angel Franco Meneses, al oriente: 173.00 m con camino; al poniente: 175.00 m con Vicente Gallegos Navarrete; con superficie de 2,768.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México. Otumba, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1463.—23, 26 abril y 2 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

C. JUAN REYES CERECERO

El señor ARTURO ROJAS VEGA, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura, en contra de usted, bajo el expediente número 2771/90-1, en el que por auto de fecha cinco de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber así mismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para subpublicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

172-A1.—23 abril, 6 y 16 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

BELINDA MONCALAIN VDA. DE RIVERO

En los autos del expediente 2081/90-3, relativo al juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura, promovido por RAFAEL MARIN CAMELO, en contra de usted, el C. juez ordenó por auto de fecha veintiséis de marzo del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se le emplaza a juicio, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por apoderado o gestor que pueda representarla, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el local de este juzgado a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

173-A1.—23 abril, 6 y 16 mayo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 85/267/91, JESUS DIAZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Apapito Juárez No. 7, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: en tres líneas, la primera de 2.00 m con calle Morelos, la segunda línea de 7.20 m con Roberto Franco Aguilar y la última de 9.10 m con Julio Gutiérrez; al sur: en dos líneas la primera de 13.40

m con Carmen y Consuelo Solís Barrera y la segunda de 6.10 m con Francisco Gómez; al oriente: en dos líneas la primera de 29.00 m con Roberto Franco Aguilar y la segunda línea de 7.40 m con Rubén Díaz; al poniente: en dos líneas la primera de 21.10 m con Julio Gutiérrez y la segunda línea de 15.00 m con Julio Gutiérrez y Jesús Rojas, con una superficie aproximada de 280 (doscientos ochenta metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1450.—23, 26 abril y 2 mayo

Exp. 96/318/91, JUAN TOLA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez número cinco, municipio de Chapultepec, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 26.00 m con calle Juárez; sur: 26.00 m con Antonio Flores; oriente: 39.00 m con Porfirio López; poniente: 39.00 m con Cirilo Torres; superficie aproximada de: 1014.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1448.—23, 26 abril y 2 mayo

Exp. 87/238/91, J. ISABEL LUIS CAMACHO PUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre El Arenal, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.50 m Sadot Florentino Alvarez, sur: 12.50 m con Reyes Florentino Alvarez, oriente: 37.60 m con J. Isabel Camacho Puentes, poniente: 37.60 m con Reyes Florentino Alvarez.

Superficie aproximada de: 470.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1455.—23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 20/237/91, CIRILO LORENZANA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Matadero", municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 322.00 m Seferino Navarrete Osnaya, sur: en dos medidas una de 129.65 m con barranca y otra de 40.25 m con Narciso de la Luz, oriente: en tres líneas, una de 147.70 m con Modesto Ceballos Morelos, otra de 36.00 m y la tercera de 30.00 m ambos con Juan Ceballos Morelos, poniente: 128.00 m con J. Carmen Vega Mendoza.

Superficie aproximada de: 52.401.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1455.—23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 86/239/91, J. ISABEL LUIS CAMACHO PUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes S/N, Bo. San Juan, municipio de Xauatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 8.07 m calle Insurgentes, sur: 8.70 m con Néstor Camacho Puentes, oriente: 24.40 m entra privada, poniente: 24.40 m Cirilo Lorenzana González.

Superficie aproximada de: 262.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1455.—23, 26 abril y 2 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 3516/91, ISABEL CONSUELO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Francisco Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 50.00 m con ejido de San Lorenzo; al sur: 50.00 m con Nicanor Tabaco; al oriente: 58.00 m con el ejido de San Lorenzo; al poniente: 64.00 m con Macrina Minigo; superficie aproximada 3,050.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., 19 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1458.—23, 26 abril y 2 mayo

Exp. 3515/91, JUAN CARLOS CAZARES BORBON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad Esq. Miguel Hidalgo, en San Buenaventura, Mpio. de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.42 m con Carlos García; al sur: 12.42 m con calle Libertad; al oriente: 9.42 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 9.42 m con Mario Morales; superficie 118.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1458.—23, 26 abril y 2 mayo

Exp. 3441/91, OSCAR AZCUE RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera del Refugio en Cacalomaacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 99.70 m con Ma. Magdalena Ortega, sur: 105.70 m con Angela Valdez, oriente: 15.25 m con Melitón Sanchez, poniente: 15.25 m con carretera del Refugio.

Superficie aproximada de: 1515 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1454.—23, 26 abril y 2 mayo.

Exp. 38/86, HELADIO MEJIA SERRANO Y CRISTINA S. CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo S/N Barrio Coaxustenco municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.40 m y 17.65 m con Concepción Andrés y calle de Lerdo, sur: 31.50 m colinda

con Juan Carrillo y Damiana Sotelo, oriente: 58.40 m colinda con María Zaragoza, poniente: 38.70 m colinda con Concepción de Pérez y 18.70 m colinda con Candelaria Carrillo.

Superficie aproximada de: 1.141.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1461.—23, 26 abril y 2 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 1250/90, DIACONO HERNANDEZ SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 61.90 m con Hilario Hernández Casasola, sur: 56.00 m con Hilario Hernández Casasola, oriente: 102.40 m con José Hernández Salazar, poniente: 104.00 m con Rufina Hernández.

Superficie aproximada de: 6,083.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1449.—23, 26 abril y 2 mayo

Exp. 255/91, LEONOR SALAS GODINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 41.50 m con Pedro González; sur: 45.00 m con Alfonso Guerrero, oriente: 26.00 m con Sebastián Ramos; poniente: 26.50 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez.

Superficie aproximada de: 556.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1456.—23, 26 abril y 2 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTO

Exp. 114/91, MARTIN REBOLLO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en López Rayón número 424 en Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: en una línea 16.00 m con Valentín Díaz; y en otra línea 20.00 m con Miguel Angel Rebollo, sur: 36.00 m con propiedad de los señores Angel Vieyra y Eleuterio González, oriente: en una línea 7.40 m con Miguel Angel Rebollo Gonzalez; y en otra 1.50 m con camino vecinal, poniente: 8.90 m con Juan Manuel Trujillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1460.—23, 26 abril y 2 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 403/6/91, SRA. ELVIRA GARCIA DE MALAGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Monosillo, calle El Molino No. 8, San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda; norte: en 2 tramos, el primero de 11.70 m colinda con Ramón Morales y el segundo de 8.50 m con calle Cerrada; sur: en 16.80 m con calle privada sin nombre; oriente: en 14.20 m con calle de San Mateo; poniente: en 16.80 m con Isaura Sánchez Uroza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1340.—15, 18 y 23 abril.

Exp. I.A. 7886/084/90, SRA. ANTONIA BAUTISTA DE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 1, Mza. s/n, predio Tierra Grande, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, Méx., mide y linda; norte: en 10.57 m con privada del Cerrito; sur: en 11.50 m con lote 6; oriente: en 17.32 m con lote s/n, Atanacio González; poniente: en 16.25 m con lote 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1340.—15, 18 y 23 abril.

Exp. I.A. 401/4/91, SR. HIPOLITO VIDAL MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, Lote 70, Mza. s/n, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda; norte: en 10.00 m con lote baldío; sur: en 10.00 m con camino andador; oriente: en 12.00 m con Félix Rodríguez; poniente: en 12.00 m con lote baldío.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1340.—15, 18 y 23 abril.

Exp. I.A. 400/3/91, TRINIDAD AGUILAR MERCADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, Lote 30, Mza. s/n, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda; norte: en 3.45 m y 8.50 m con calle de Las Flores y lote 28; sur: en 13.20 m con calle Cerrada del Agua; oriente: en 26.60 m y 4.30 m con lote 28; poniente: en 30.80 m con lotes 32 y 31.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1340.—15, 18 y 23 abril.

Exp. I.A. 399/2/91, SR. FRANCISCO ALVAREZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, Lote 221, Mza. s/n, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda; norte: en 8.00 m con calle Azahares; sur: en 6.50 m con Raúl Falcón y 1.50 m con calle Olivo; oriente: en 19.80 m con José Reyes; poniente: en 14.10 m con Juan Reyes y 5.80 m con Raúl Falcón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 17 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1340.—15, 18 y 23 abril.

Exp. I.A. 402/5/91, SR. CRISOFORO BLAS MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 3, Mza. s/n, predio Tierra Grande, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, Méx., mide y linda; norte: en 6.40 m con privada del Cerrito; sur: en 6.75 m con cerrada de Tierra Grande; oriente: en 20.37 m con lote 2; poniente: en 19.74 m con lote 4.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1340.—15, 18 y 23 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS

Exp. 2408/91, AMADOR MONTIEL REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Circunvalación norte S/N, Colonia Unión, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.15 m con calle Circunvalación norte, sur: tres líneas de 2.40 m, 0.93 m y 15.93 m con Felipe Sierra, oriente: 17.05 m con Martín Toledo Sierra, poniente: 14.80 m con Felipe Sierra Flores.

Superficie aproximada de: 229.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
1399.—18, 23 y 26 abril.

Exp. 2407/91, ARNULFO SERRANO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 803, de el barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.55 m con María Rivera, sur: 15.55 m con María Rivera, oriente: 10.00 m con calle 5 de Mayo, poniente: 10.00 m con María Rivera.

Superficie aproximada de: 155.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
1399.—18, 23 y 26 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 94/91, ANGEL RAMIREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa habitación ubicada en San Francisco Tetetla, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 21.42 m con Alberto Flores Meneses; al sur: 21.47 m con Escuela Prim. León Guzmán; al oriente: 27.47 m con calle Progreso; al poniente: 27.51 m con Escuela Primaria León Guzmán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
1394.—18, 23 y 26 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 3265/91, JOSE CUTBERTO BERNAL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alpinismo s/n, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10 m linda con El Sr. Felipe García Sánchez; sur: 14.55 m linda con la Sra. Luisa Espinoza de Garcés; oriente: 10 m linda con el Sr. Osvaldo García Sánchez; poniente: 11.30 m linda con Av. Alpinismo (carretera). Superficie aproximada de: 125 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1322.—15, 18 y 23 abril.

Exp. 3010/91, C. ENRIQUE PACHECO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco Murguía, Toluca, Méx., mide y linda; norte: 12.08 m con Templo; sur: 12.08 m con calle Francisco Murguía; oriente: 27.71 m con calle Alberto Pacheco González; poniente: 27.71 m con Enrique Pacheco Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1339.—15, 18 y 23 abril.

Exp. 3012/91, C. ALBERTO PACHECO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco Murguía, Toluca, Méx., mide y linda; norte: 12.08 m con Templo; sur: 12.08 m con calle Francisco Murguía; oriente: 27.70 m con Héctor M. Pacheco González; poniente: 27.70 m con Enrique Pacheco González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1339.—15, 18 y 23 abril.

Exp. 3009/91, C. HECTOR M. PACHECO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco Murguía, Toluca, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con Templo; sur: 16.50 m con calle Francisco Murguía; oriente: 27.70 m con Enrique Pacheco González; poniente: 28.00 m con Oficinas Públicas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1339.—15, 18 y 23 abril.

Exp. 3011/91, HECTOR M. PACHECO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco Murguía, Toluca, Méx., mide y linda; norte: 12.08 m con Templo; sur: 12.08 m con calle Francisco Murguía; oriente: 27.70 m con calle Bravo; poniente: 27.70 m con Alberto Pacheco González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1339.—15, 18 y 23 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 111/91 C. MARIA SANCHEZ DE S. y otro; promueven inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 45.00 m con Gerónimo Alcántara; al sur: 56.40 m con Inés García; al oriente: 39.00 m con camino al monte; al poniente: 37.80 m con José Sánchez R.

Superficie aproximada de: 1,952.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1401.—18, 23 y 26 abril

Exp. 114/91 C. NAZARIO GUZMAN CHIMAL; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 101.00 m con Alfonso Guzmán Ch., al sur: 86.50 m con Alfonso Guzmán Ch., al oriente: 56.50 m con río; al poniente: 52.50 m con camino real.

Superficie aproximada de: 4,993.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1401.—18, 23 y 26 abril.

Exp. 112/91 C. JOAQUIN DEL C. RUIZ y otro; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 59.00 m con camino real; al sur: 66.70 m con Leocadio Baca; al oriente: 188.00 m con Sabino Arredondo; al poniente: 18.00 m, 111.00 m, 95.50 m y 54.50 m con Celso Cejudo.

Superficie aproximada de: 2-72-25 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1401.—18, 23 y 26 abril.

Exp. 113/91 C. MARCELINO LARA NAVARRETE; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 100.00 m con Fidencia Lara N; al sur: 100.00 m con Ejido San Francisco; al oriente: 200.00 m con Sabino y Andrés Lara; al poniente: 200.00 m con Marcelino Lara N.

Superficie aproximada de 2.00-00 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 12 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1401.—18, 23 y 26 abril.

Exp. 115/91, C. ROBERTO GABRIEL LINO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 72; con Gabriel Martínez Fñal; sur: Roberto Gabriel L.; al oriente: 32.50 con camino; al poniente: 27.50 con Juan Gabriel de la C. Sup. 2,195 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 12 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1401.—18, 23 y 26 abril

Exp. 116/91, C. ROBERTO GABRIEL LINO, promueve immatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: con Félix Gabriel M.; al sur: termina en punta; al oriente: 48.50 con Juan Gabriel; al poniente: 91.50 con camino principal; Sup. 2,195 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 12 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1401.—18, 23 y 26 abril.

Exp. 117/91, C. MARIA DE L. RAMIREZ QUINTANAR, promueve immatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 13.55, 3.12, 18.65 con carretera; al sur: 25.50 con río Rosas; al oriente: 12; 68; 2.81; 15; 2.51; 4.33; 1.90 y 40.10 con Patrocinia Quintanar y Esc. Rural al poniente: T. en punta; Sup. 1206 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 12 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1401.—18, 23 y 26 abril.

### NOTARIA PUBLICA No 2

ZUMPANGO, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura número 1,284, de fecha 25 de abril de 1986, otorgada ante mí, se radicó la testamentaria a bienes del señor JOSE INES FRAGOSO, quien falleció el día 6 de marzo de 1984.

Para tal efecto, la señora MARGARITA MARTINEZ MENDOZA, exhibió el testamento otorgado por el autor de la sucesión el día 12 de septiembre de 1983 y el acta de defunción correspondiente.

Los señores MARGARITA MARTINEZ MENDOZA, GUILLERMO, BALTAZAR, MARIA DEL CARMEN, VICTOR MANUEL Y JAVIER, de apellidos FRAGOSO MARTINEZ, reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia instituida en su favor, y la propia señora MARGARITA MARTINEZ MENDOZA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y manifiesta que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Zumpango, Méx., a 12 de abril de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS.

LIC. PABLO MARTINEZ ROMERO.—Rúbrica.

141-A1.—23 abril y 3 mayo.

### NOTARIA PUBLICA No 3

TLALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por instrumento 75,067 de fecha 18 de abril de 1991 otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores MARCELO, GUILLERMO e YVONNE todos de apellidos RICARDO PRIETO aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura 26,386 de fecha 8 de abril de 1976 otorgada ante Rafael Rebollar Solórzano, Notario 32 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto de la señora Socorro Prieto Gutiérrez viuda de Ricaud. Asimismo el señor Guillermo Ricaud Prieto aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., abril 19 de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

174-A1.—23 abril y 6 mayo.

### NOTARIA PUBLICA No. 35

TLALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC EMMANUEL VILLICANA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento Número 9195, de fecha 11 de abril de 1991, ante mí AMALIA ARZALUZ GUTIERREZ, radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor IGNACIO ARZALUZ GUTIERREZ, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el Testador, reconoció sus derechos hereditarios, acepto la herencia y el cargo de ALBACEA, manifestó que procedería a formular el inventario y los valúos.

Huixquilucan, Edo. de Méx., 16 de abril de 1991.

LIC. EMMANUEL VILLICANA ESTRADA.—Rúbrica.

NOTARIO No 35 DTO. DE TLALNEPANTLA, MEX.

1451.—23 abril y 3 mayo.

### AROMATICOS FINOS, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

#### PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

En los términos de los artículos 178, 180 y siguientes de la Ley de Sociedades Mercantiles y de las cláusulas 3a., 30a., 31a., 32a. y demás relativas de los Estatutos, se cita a los accionistas de AROMATICOS FINOS, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará en las oficinas ubicadas en Durango No. 141, Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, del día 29 de abril de 1991, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

#### ORDEN DEL DIA

I. Lectura de la orden del día;

II. Informe del Consejo de Administración respecto de las actividades de la sociedad durante el ejercicio social que terminó al 31 de diciembre de 1990.

III. Presentación de los estados financieros realizados por el ejercicio social que terminó al 31 de diciembre de 1990.

IV. Informe del comisario;

V. Discusión, aprobación o modificación de los estados financieros y del informe del consejo de administración presentados a la asamblea.

Se comunica a los accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito expedidos por institución de crédito, en las oficinas de la sociedad, con una anticipación no menor de un día a la fecha señalada para la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder.

México, D.F., a 19 de febrero de 1991.

El Administrador Unico, Roberto Castanedo Alvarez.—Rúbrica.

1465.—23 abril

### NOTARIA PUBLICA No. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.—LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA No. 32, TLALNEPANTLA, MEX."

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 14,705, otorgada en el protocolo a mi cargo el día quince de marzo de mil novecientos noventa y uno, los señores FRANCISCO BENJAMIN DE LA TORRE CASTILLA, ALICIA MARGARITA DE LA TORRE CASTILLA DE LANDETA Y ROSA MARIA DE LA TORRE CASTILLA DE MARTINEZ, aceptaron la institución de únicos y universales herederos y la señora ALICIA MARGARITA DE LA TORRE CASTILLA DE LANDETA aceptó al mismo tiempo el cargo de albacea, a bienes de la sucesión testamentaria de la señora ALICIA CASTILLA ESCALANTE DE LA TORRE, manifestando esta última que procedería a formular el inventario y avalúos de los bienes de la mencionada sucesión.

Deberá ser publicado dos veces, cada siete días.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de marzo de 1991.

LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—Rúbrica.

1314.—12 y 23 abril



# FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AV. 1o. DE MAYO No. 159  
53370 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO

TELEFONOS: 576-43-02  
576-46-02  
576-49-14

FAX 358-87-77  
TELEX 172414 ESILME

APDO. POSTAL No. 187  
06000 MEXICO 1, D.F.



# FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AV. 1o. DE MAYO No. 159  
53370 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO

TELEFONOS: 576-43-02  
576-46-02  
576-49-14

FAX 358-87-77  
TELEX 172414 ESILME

APDO. POSTAL No. 187  
06000 MEXICO 1, D.F.

## AVISO DE ESCISION

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 4 de abril de 1991, aprobó la escisión de - - FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., en dos entidades -- económicas y jurídicas distintas, las que tendrán su régimen normativo independiente, subsistiendo FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., como titular de un sector patrimonial, en tanto que el otro sector patrimonial corresponderá a una sociedad anónima - de capital variable que resultará de la escisión, cuya denomina-- cion será la de ITZKAN, S.A. DE C.V., tomando como base para la escisión los balances que se publican junto con el presente aviso.

La escisión surtirá sus efectos en el momento de la inscripción - del primer testimonio de la protocolización notarial del acta de la citada Asamblea de Accionistas, en el Registro Público de - - Comercio de Naucalpan, Estado de México.

Al surtir sus efectos la escisión:

1.- Exclusivamente para los efectos y debida ejecución de la es-- cisión y como un acto de aplicación inmediata anterior a la divi-- sión patrimonial correspondiente, surtirá sus efectos y se opera-- rá un aumento al capital social pagado de FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., en su parte variable, por - - - - la cantidad de \$ 1,736'740,000.00 (UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con - cargo a diversas partidas del capital contable, sin que se haga emisión de nuevas acciones para amparar esta capitalización, con-- siderando que las 12'667,962 acciones representativas del capital social de la Empresa son sin expresión de valor nominal.

SUPPLICAMOS DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A NUESTRO APARTADO POSTAL EN EL D. F.

2.- El sector patrimonial correspondiente a FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., quedará integrado por un activo total - del orden de \$ 13,270'136,000.00 (TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), un pasivo total del orden de \$ 5'812,531,000.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS -- DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), y un - capital contable del orden de \$ 7,457'605,000.00 (SIETE MIL - - CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), cifras que, según proceda, serán actualizadas y -- ajustadas a los montos que efectivamente se arrojen en la fecha en que surta sus efectos la escisión.

3.- El otro sector patrimonial, correspondiente a ITZKAN, S.A. - DE C.V., quedará integrado por un activo total del orden de - - \$ 1,736'740,000.00 (UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES - SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), un pasivo total del orden de \$ 0.00 (CERO), y un capital contable del orden de - - \$ 1,736'740,000.00 (UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES - setecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), cifras, que según - proceda, serán actualizadas y ajustadas a los montos que efecti-- vamente se arrojen en la fecha en que surta sus efectos la esci-- ción.

Se traspasarán los activos que pasarán a formar parte de este - sector patrimonial correspondiente a la sociedad resultante de - la escisión, al costo que FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., tenga registrado en su contabilidad en la fecha en que -- surta sus efectos la escisión.

4.- FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V. quedará con un capital social de \$ 6'338,981,000.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS - - TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), representado por 12'677,962 acciones ordinarias, nomina-- tivas, sin expresión de valor nominal, íntegramente pagadas.

SUPPLICAMOS DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A NUESTRO APARTADO POSTAL EN EL D. F.

.../



## FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AV. 1o. DE MAYO No. 159  
53370 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO

TELEFONOS: 576-43-02  
576-46-02  
576-49-14

FAX 358-87-77  
TELEX 172414 ESILME

APDO. POSTAL No. 187  
08000 MEXICO 1, D.F.



## FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AV. 1o. DE MAYO No. 159  
53370 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO

TELEFONOS: 576-43-02  
576-46-02  
576-49-14

FAX 358-87-77  
TELEX 172414 ESILME

APDO. POSTAL No. 187  
08000 MEXICO 1, D.F.

5.- ITZKAN, S.A. DE C.V., quedará constituida con un capital mínimo fijo de 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), representado por 100 acciones, Serie A, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente pagadas.

6.- Las personas que en el momento de llevarse a cabo la escisión sean accionistas de FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., participarán con el mismo porcentaje accionario que en ese momento detenten, tanto en el capital social que al surtir efectos la escisión corresponderá a FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., como en el ITZKAN, S.A. DE C.V.

7.- Los títulos actualmente en circulación, representativos del capital social de FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., deberán canjearse y anularse. Dichos títulos serán canjeados por los nuevos títulos que deberán emitir FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., para representar las acciones integrantes de sus respectivos capitales sociales resultantes de la escisión, y contra la entrega de los títulos actualmente en circulación los accionistas recibirán, por cada acción de que sean tenedores: a) Una acción ordinaria, nominativa, sin expresión de valor nominal, íntegramente pagada, con cupón No. 1 y siguientes correspondiente al capital social, resultante de la escisión, de FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., y b) 0.0011111 de acción ordinaria, nominativa, sin expresión de valor nominal, íntegramente pagada, con cupón No. 1 y siguientes, correspondiente al capital social de ITZKAN, S.A. DE C.V.

Este canje se hará a partir de la fecha y en los términos que determine el Consejo de Administración, lo que se comunicará a los accionistas mediante un aviso que se deberá publicar en uno o varios de los periódicos de mayor circulación en el Estado de México.

.../

SUPPLICAMOS DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A NUESTRO APARTADO POSTAL EN EL D. F.

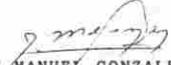
8.- FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., continuará con su actual denominación, con su mismo régimen normativo y con sus estatutos sociales en vigor.

9.- ITZKAN, S.A. DE C.V., se regirá por los estatutos que para tal efecto aprobó la Asamblea de Accionistas de referencia.

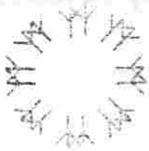
10.- Todas las deudas asumidas por FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., serán asumidas por ambas sociedades y serán pagadas en los términos pactados, conforme a los balances que forman parte del presente aviso.

11- Todos los poderes que FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., haya conferido con anterioridad a la fecha en que surta efectos la escisión, y se encuentren en vigor, subsistirán en sus términos, hasta en tanto la propia FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., no lo modifique, limite o revoque con posterioridad.

Naucalpan, Edo. de México a de Abril de 1991.

  
LIC. JOSE MANUEL GONZALEZ ACEVEDO  
DELEGADO DE LA ASAMBLEA

SUPPLICAMOS DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A NUESTRO APARTADO POSTAL EN EL D. F.



FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AV. 1o. DE MAYO No. 159

53370 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO

TELEFONOS: 576-43-02  
576-46-02  
576-49-14

FAX 358-87-77

TELEX 172414 ESILME

APDO. POSTAL No. 187

06000 MEXICO 1, D.F.

ITZKAN, S.A. DE C.V.

BALANCE PROFORMA, DESPUES DE LA ESCISION AL 5 DE ABRIL DE 1991  
CIFRAS EN \$ MILES

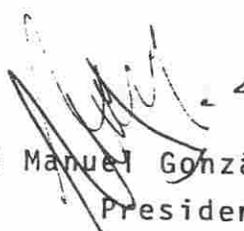
ACTIVO:

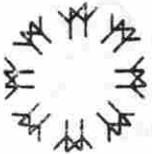
Disponible	\$ 1,650
Inventarios	655,445
Maquinas y Equipo	1'079,645
<u>TOTAL ACTIVO:</u>	<u>\$ 1'736,740</u> =====

<u>TOTAL PASIVO:</u>	\$ 0 =====
----------------------	---------------

CAPITAL CONTABLE:

Capital Social Fijo	\$ 1,000
Capital Social Variable	1'735,740
<u>TOTAL CAPITAL:</u>	<u>\$ 1'736,740</u> =====

  
Lic. José Manuel González Acevedo  
Presidente



# FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AV. 1o. DE MAYO No. 159

53370 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO

 TELEFONOS: 576-43-02  
 576-46-02  
 576-49-14

FAX 358-87-77

TELEX 172414 ESILME

APDO. POSTAL No. 187

06000 MEXICO 1, D.F.

FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 BALANCE PROFORMA DESPUES DE LA ESCISION AL 5 DE ABRIL DE 1991  
 CIFRAS EN \$ MILES

## ACTIVO:

Disponible	\$	328,350
Inventarios		1'682,781
Cuentas por Pagar		2'696,000
Maquinaria y Equipo		8'563,005

<u>TOTAL ACTIVO:</u>	\$	<u>13'270,136</u>
		=====

## PASIVO:

Cuentas por Pagar	\$	5'812,531
-------------------	----	-----------

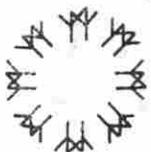
<u>TOTAL PASIVO:</u>	\$	<u>5'812,531</u>
		=====

## CAPITAL CONTABLE:

Capital Social Fijo	\$	45,000
Capital Social Variable		6'293,981
Otras Cuentas de Capital		1'118,624

<u>TOTAL CAPITAL:</u>	\$	<u>7'457,605</u>
		=====

Lic. José Manuel González Acevedo  
 Presidente



# FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AV. 1o. DE MAYO No. 159

53370 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO

 TELEFONOS: 576-43-02  
 576-46-02  
 576-49-14

FAX 358-87-77

TELEX 172414 ESILME

APDO. POSTAL No. 187

06000 MEXICO 1, D.F.

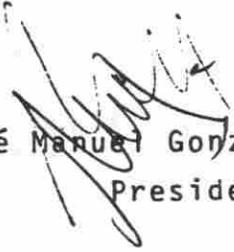
FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 BALANCE PROFORMA AL 4 DE ABRIL DE 1991  
 PARA EFECTOS DE ESCISION  
 CIFRAS EN \$ MILES

ACTIVO:

Disponible	\$ 330,000
Inventarios	2'338,226
Cuentas por Cobrar	2'696,000
Maquinaria y Equipo	9'642,650
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>\$ 15'006,876</u> =====

PASIVO:

.Cuentas por Pagar	\$ 5'812,531
<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>\$ 5'812,531</u> =====
<u>CAPITAL CONTABLE</u>	<u>\$ 9'194,345</u> =====

  
 Lic. José Manuel González Acevedo  
 Presidente

1464.—23 abril.